

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
á quien se dirigirá toda
la correspondencia.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

Redacción y Administra-
ción: Collado, 9.
Soria.

Preios de suscripción

Año... Ptas. 450
Semestre... 240
Trimestre... 150

Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicaciones
á precios económicos.

AÑO V. 88

Martes 2 de Agosto de 1910

NUM. 560

Cuestión palpitante

El precio del trigo

(Conclusión)

A nosotros no nos duelen prendas para decir las cosas claras.

Lo que ocurrirá es que el trigo se ha estado cotizando este año á un precio elevado y desacostumbrado. Además, la cosecha presentó mal aspecto hasta última hora y los acaparadores creyeron que esto iba á ser Jauja y compraron de firme, y ahora ven que hay que vender con pérdida. El cambio que dió la cosecha fué tan brusco, que no dió tiempo á prevenirse. Las lluvias de Mayo cambiaron el aspecto de los sembrados y los precios del mercado de un modo imprevisto, rápidamente y radicalmente. Esta es la verdad.

Y aún hay más. Los prestamistas camperos, los usureros de chaqueta partida, que son la polilla del labrador, han hecho anticipos de dinero para las faenas de recolección, anticipos que han de cobrar en grano, al que de antemano fijaron un precio más bajo que el vigente á la sazón, pero en relación con el. No cabe duda que era un buen negocio prestar dinero en Mayo, cuando la fanega de trigo valía 51 reales, para cobrarlo en Agosto en grano á razón de 48 reales la fanega. Es una usura que escapa á toda previsión legislativa.

Ahora, bien; contra todas las previsiones, la fanega no vale hoy más que 44 reales. ¿Qué prestamista se resigna á perder 4 reales donde pensaba ganar 3? El error es de 9 reales en fanega. Se comprenden las voces.

Hace falta que el Banco Nacional Agrario de que es autor el Sr. Zulueta, y cuyo proyecto de ley ha leído en el Senado el ministro de Fomento, entre pronto en acción y barra del agro español esta plaga de la usura, más vergonzosa que la miseria misma.

Un colega, *La Revista Mercantil*, en su delirio proteccionista (?) llega á pedir una verdadera monstruosidad: «que se prohíba en absoluto la importación de trigo». Todo lo demás son, en su opinión, paños calientes.

Y esto se dice en un país que todos los años importa trigo por valor de 20 á 50 millones de pesetas, y algunos, como el 1905 y 1906, llega á 115 y 207 millones de pesetas!

Sin comentarios.
Preferimos que el lector los haga.

No hay que perder la calma y hacer el juego á intereses que no son propiamente agrícolas.

Al labrador le conviene que el trigo se venda á un precio remunerador, pero tanto como esto le interesa, que este precio no sufra grandes oscilaciones. El ideal sería un precio casi constante ó con variaciones de gran radio, lentas, insensibles, no estos saltos en el vacío que producen la ruina y mantienen al labrador en perpetua inseguridad.

Nuestro deber es ser sinceros. Se sirve mejor al labrador con la verdad que con la adulación.

Téngase en cuenta que el arancel vigente grava con 8 pesetas los 100 kilogramos de trigo, que con relación al precio medio en nuestras fronteras, después de pagado en transporte, la comisión y el seguro, y antes de pagarse en un 35 por 100 de su valor.

Y nosotros que nos quejamos de la protección excesiva á los productos

industriales que nos encarece la vida nos impide exportar y celebrar tratados de comercio ventajosos, no podemos pedir que se rieve aún la protección al trigo.

Respecto á la cuantía que esta debe tener hay que recordar que en Bélgica en Inglaterra y en Rusia, el trigo no tiene ninguna defensa arancelaria en Suiza no pagan los 100 kilos más que 0.30 francos; en Austria, 1.50 florines, y en los países más proteccionistas (Francia, Alemania é Italia), 7 á 7.50 francos; pero de ahí no pasa nadie.

Para hablar de estas cuestiones hay que poseer alguna idea de economía política y agrícola, tener un plan bueno ó malo que abarque toda la política agraria del país en sus múltiples aspectos. No se puede ser tan simplista como esos proteccionistas á outrance, que se creen hacer simpáticos á la opinión con pedir que el trigo se venda caro, sin preocuparse de nada más.

Eso será bueno para el vulgo, y nosotros no consideramos vulgo á nuestros lectores. Por eso decimos lo que sinceramente pensamos.

Es España el país del mundo en que más caro se vende el trigo, y esto no puede ser una manifestación de progreso agrícola. Si la protección ha de ir en aumento, ¿á qué pensar en mejoras ni en innovaciones? Esa muralla de la China, nos aislara cada vez más del universo y consagrará definitivamente las prácticas seculares de la rutina.

Lo que hay que predicar al labrador es esto: que se imponen el abaratamiento de la producción para ponernos al nivel de los países al nuestro similares. El abaratar la producción, supone un cambio radical de muchas cosas, una revolución en el cultivo y en la gobernación del país, orientado todo en este sentido.

Y á esta reforma de cosas, de procedimientos y de ideas, debemos contribuir todos, y en primer lugar la prensa agraria, que tiene la misión, no sólo de defender los intereses del labrador sino de no ilusionarle con falsas perspectivas, y decirle en cambio la verdad guiándole por el camino del progreso agrícola, que no está reñido con el del país, como ahora parece, sino que es, por el contrario, su más firme cimiento.

DEL TIEMPO DE MIS ABUELOS

A mi querido amigo Florentino Mateo.

Mi amor se va á Francia que es donde nació, y á tierra más rancia también me voy yo.

Que non quiero ver recuerdos de ayer.

Si un tiempo gustóme aquesta ribera, fué porque besóme su boca hechicera; pero ya se fuera el bien que me hirió, y he de irme yo.

Que non quiero ver recuerdos de ayer.

Este verde prado que dicen fermoso, en tiempo pasado fuérame dichoso; pero hoy me es penoso pues mi amor partió y he de irme yo.

Que non quiero ver recuerdos de ayer.

En esto de tierra suele ser peor aquella que encierra reliquias de amor.

No importa una guerra si amor lo pidió, y aun fuérame yo.

Que non quiero ver recuerdos de ayer.

¡Oh, fermoso prado que dicen de amores! ¿Dónde se han trocado aquellas tus flores?

¿A tierras mejores mi amor las llevó? También me voy yo.

Que non puedo ver recuerdos de ayer.

ADOLFO COLÁS.

Zaragoza, julio, 1910.

DE LA JUSTICIA ESTAN ENCARGADOS LOS JUECES

LA OPINION DEBE SER SERENA

Maledicentes y perfidos

Con pena, con verdadera pena, tenemos que protestar hoy en cúmulo de todas nuestras energías, de una especie hecha circular por ahí con intención pífida y un concepto ruin y perverso respecto de ajenas actitudes. Esa especie de que la Prensa local callaba ante el repugnante y mil veces execrable crimen de Duruelo, no ha nacido ni puede nacer entre la opinión sana é imparcial. Ha surgido, de entre los maledicentes y de entre los cobardes, á quienes su poquedad de ánimo y su alma pobre les autoriza sin duda para juzgar á los demás por el triste rasero de una conciencia averiada.

Si aquí pudiéramos tomar en consideración esas manifestaciones malévolas, sería cosa de preguntarnos á todas horas si era posible la vida en un ambiente enrarecido por las bajas pasiones que solo pueden tener su origen en un fondo sin fondo de la conciencia humana y en un concepto, no por injusto y equívoco, menos condenable.

Anotamos el hecho como síntoma lamentable del estado de cosas que nos rodea. Quienes aprovechan una ocasion circunstancial para denostar con sus odios y sus pasionzuelas á los que entienden cumplir con sus deberes en todo momento son cobardes y falsarios y si el rumor no se hiciera circular por la calle, no merecerían ni nuestra protesta.

Del horrendo crimen en el que fué víctima inmolada á su honradez la infortunada Gregoria de Miguel, hemos dicho nosotros cuanto hemos creído prudente decir. En el mismo caso están los demás colegas á quienes se imputa una infamia.

No es esa la opinión imparcial, estamos seguros; y si nos equivocáramos sería cosa de romper en cien mil pedazos las plumas que tienen como ejecutoria la honradez, la integridad y la independencia de criterio. Este podrá ser cierto ó equivocado; pero siempre sincero y leal.

La curiosidad de ciertas gentes para regodearse en la lectura de la letra impresa no está en los artículos de cultura, ni de graves cuestiones económicas, ó sociales ó políticas. Lo sabemos bien.

Gustan del relato en detallé de esa ola sangrienta, que el día en que la Prensa se percate bien de su misión educadora, la quitará totalmente de sus columnas. ¿Qué quieren esos lectores, que digamos del crimen de Duruelo? ¿Lo que no sabemos? Así se explica que alguien nos haya dicho que estas cosas cuando no hay se inventa.

¡Qué triste y qué ridículo! En estas columnas hemos hecho referencia del hecho que ha conmovido

nuestras conciencias y la de todos los bien nacidos, con parquedad y con discreción. Entendemos así nuestra misión.

Hasta nosotros han llegado rumores muchos rumores, y de ellos no nos hemos hecho eco, porque entendemos que se incurre en grave responsabilidad moral en todo lo que se diga sin pruebas absolutas de certeza, jugando con la honra ó la culpabilidad ajenas.

Esos rumores de los que particularmente hemos tomado nota, están por comprobar. Si alguien tiene las pruebas cumplirá como un mal ciudadano y ejercerá el odioso papel de encubridor, si inmediatamente no las pone en manos de los jueces.

Aquí hemos consignado los buenos antecedentes personales del detenido Juan José Jiménez, porque ese es el criterio de cuantos le conocen. Nosotros no conocemos ni á él ni á su familia.

No hemos proclamado ni la inocencia, ni la culpabilidad de Juan José. Creemos que esa es misión de los jueces. De las pruebas aportadas al sumario, y de las que puedan aportarse, debe salir la una ó la otra. De los indicios vehementes y racionales que en el mismo obren y de los descargos comprobados, habrá derecho para suponer una ú otra. Prescindimos por nuestra parte de toda impresión subjetiva.

Y acerca del detenido Juan José hay dos estados de opinión: uno que proclama su inocencia por sus antecedentes y por relación á actos suyos en el día de autos; otro que sospecha de su presunta culpabilidad porque el Juzgado no decreta su libertad.

Lo que pedimos nosotros y con nosotros cuantos muestran su confianza en la justicia, es que la inocencia ó la culpabilidad de ese detenido sea probada cuanto antes. Y en tal sentido, han de seguir desplegando toda su actividad y celo los encargados de cumplir tan alta misión.

Si Juan José es inocente, ya saldrá de la cárcel sin mácula ninguna para su buen nombre y fama; si es el culpable que caiga sobre él el peso de la justicia.

Si los culpables fueran más, ú otros, á indagar, á buscar todos, para que la horrorosa tragedia en que fué vilmente asesinada, víctima de su honor Gregoria de Miguel, no quede impune. Eso sería tan horrible como el crimen mismo. Veán los que censuran pobremente si pueden cumplir esa gran función social.

Y por eso, el Juez municipal de Duruelo, respecto del cual parece comprobada la negligencia, y cuantos intervinieron desde el primer momento en el descubrimiento del hecho debieron atar todos los cabos posibles, para así dar mejor con el más cierto.

¿Como no execrar con toda nuestra alma, con toda la fuerza de nuestra indignación ese crimen que espanta y aturde por la maldad, la vesania, la inigualable crueldad de quien lo cometiera ó quienes lo cometieran?

Lo hemos hecho, y no necesitamos hacerlo. ¿A qué repetir ahora una vez más que pedimos justicia?

Quienes escribimos en TIERRA SORIANA respiramos al aire libre y ejercitamos siempre nuestros actos á la luz del sol. Aquí estamos, esperando á que nos demuestre lo contrario quien pueda.

Y las almas raquíticas que circulan el pífido comentario de boca á oído, que tengan el valor de sus actos y que acusen frente á frente, sin tapujos y sin miedo, porque cuando en una conciencia honrada ha arraigado el convencimiento de una vergüenza ajena, necesita señalar con el dedo á los perjurios y gritar muy alto para que todo el mundo los conozca.

Aquí obramos con mucha libertad en nuestros propios actos, pero con mucho decoro.

No pesan nunca sobre nosotros influencias extrañas que, si bien sería lo mismo, nadie ha pretendido.

Y sospechar lo contrario, es una villanía y una mentira, que no nos quita el sueño, pero la rechazamos sin indignación y con entereza, por si puede aprovechar a los mismos que la han hecho circular.

Crónica Adnamantina

Interidades.

No sabemos el por qué, pero sí notamos que entre los elementos liberales de esta, han surgido desavenencias y se han desparado sus miembros sin que haya podido venirse a un acuerdo común.

No ha muchos días podían juzgarse entre los fuertes, pero hoy, la realidad, ha venido a demostrarles lo contrario, y en virtud del modo de proceder del jefe, se sienten desvanecer y creemos que tardarán en reponerse, a no ser que los profetas con que cuenta hagan un maravilloso prodigio.

Noticias.

Ha vuelto a desempeñar la cartería de esta, nuestro amigo D. Alejandro Valtueña, que quedó cesante por quererlo así el elemento contrario al partido en que milita.

También el carterero puesto por los liberales en Coscurita ha sido suplido por el que había antes.

Procedente de Soria llegó anoche la simpática señorita Isidora, hija de nuestro querido amigo D. Santiago Agreda de Miguel, médico.

Ayer salió con dirección a la Argentina, nuestro amigo D. Angel Rodríguez. Feliz viaje.

ARTURO DE SALOÍN.

28-7-1910.



LAS HUELGAS

El Sr. Azcarate, presidente del Instituto de Reformas Sociales que se encuentra en Bilbao con motivo de las huelgas, ha conferenciado estensamente con el Sr. Merino, sobre el estado de las mismas.

Dice que en la conferencia celebrada con los obreros, éstos expusieron todas sus pretensiones y que se limitan a pedir la reducción de las horas de trabajo a nueve, durante los seis meses de invierno y a diez en los seis de verano.

En la conferencia que celebró con los patronos, éstos fundamentaron su actitud diciendo que toda rebaja en las horas de trabajo les impediría explotar el negocio, dado el coeficiente de beneficio que obtienen.

Las impresiones son satisfactorias y se espera que obreros y patronos vengán a un acuerdo hasta que las Cortes decidan definitivamente el problema planteado entre unos y otros.

Los obreros huelguistas, siguen recibiendo socorros de sus compañeros de otras provincias.

También las sociedades de Zaragoza han celebrado una reunión para prestarles apoyo, y han abierto una suscripción con tal objeto.

Los obreros metalúrgicos en Barcelona han acordado no abandonar el trabajo.

VERAÑO

Mañana saldrán de Madrid con objeto de pasar una temporada fuera de la Corte, los ministros de Marina y Gracia y Justicia, celebrándose Consejo antes de su marcha.

TELEGRAMAS VARIOS

Sigue el Sr. Canalejas recibiendo numerosos telegramas de protesta unos y de adhesión otros, con motivo de su política en materia religiosa.

EL MITIN OBRERO

Desde bastante antes de la hora señalada por la convocatoria para el mitin obrero, se veía casi lleno el Frontón Central.

Allentran los oradores fueron ovacionados, en especial Barral que representaba a los mineros.

Se dio lectura, una vez constituida la mesa presidencial, a las adhesiones de organizaciones obreras, Consejo Nacional de Federaciones obreras, Juventud republicana, Juventud obrera republicana, Asociación obrera de Chamartín y otras.

También fué leído un telegrama de Pablo Iglesias que dice:

«Auxilio a los huelguistas cuanto podáis.

Con la opinión favorable y recursos, triunfarán.

La lectura de este despacho fué recibida con aplausos.

Inició los discursos el presidente del acto, compañero Canosa y hablaron otros oradores.

Hoy conferenciaron por teléfono los ministros de Gobernación y de Guerra.

Merino le comunicó cuantas noticias del día tenía el Gobierno sobre las huelgas de Santander, Vizcaya y Barcelona, así como de la situación general.

En la calle de Blasco de Garay fué recogida hace pocos días, en el domicilio de sus padres, una joven de 18 años que había salido del convento de las Oblatas y que se encontraba en estado muy delicado.

Como se agravase, fué llamado un médico para que le asistiese.

La joven ha fallecido hoy y sobre su defunción han circulado muchos rumores.

Los radicales aseguran que la joven ha fallecido a consecuencia de los malos tratos de que fué víctima en el convento.

La familia de la joven dice que esta fué al convento por su voluntad.

Provincias.

FUNCION PROHIBIDA

Barcelona.—El gobernador civil ha prohibido la representación de un vaudeville de color muy subido, que anoche se puso en escena en el teatro del Tivoli.

CARTA DE MAURA

Se ha recibido en el Ayuntamiento una carta de Maura en que da las gracias a los concejales por su protesta del atentado.

SOBRE LA HUELGA

Los cargadores del muelle han presentado en el gobierno civil su escrito de bases para reanudar los trabajos.

Extranjero

LO QUE DICE DON JAIME

Viena.—Sábese que don Jaime se ha ocupado de la actual situación política y religiosa de España.

Ha manifestado que nada hará que perjudique la paz de España.

Añade que no quiere sumir a su patria en en nuevas guerras civiles.

No obstante, se propone cooperar, por cuantos medios sea posible, al mantenimiento del orden.

Cree que en España llegará a implantarse la república, pero solo será temporalmente y como paso para otro régimen.

COMENTARIOS

París.—Continúa la prensa comentando la anunciada ruptura de relaciones entre España y el Vaticano.

Le Figaro dice que lo de Ojeda significa la suspensión indefinida de las relaciones con el Vaticano.

La Petiti République cree que se ha extremado el procedimiento.

Le Petit Journal aconseja al Nuncio que marche a Roma inmediatamente pues su estancia en España es inútil y peligrosa.

LA TOUR DE FRANCE

Ha terminado la famosa carrera de la tour de France.

Los vencedores han sido: primero, Lapize; segundo, Faber; tercero, Garrigou.



Asisten 11 señores ediles y es aprobado el acta de la sesión anterior.

Correspondencia oficial.—Don Julián Muñoz remite cartas de los Sres. Ministro de la Gobernación y director general de Administración local en las que se participa al diputado por Burgo de Osma haber sido resuelto favorablemente el expediente sobre bienes del 80 por 100 de propios para reparación del edificio destinado a escuelas en la plaza de Teatinos.

Identica carta envía al Sr. Vicén el diputado por Soria Sr. Vizconde de Eza.

El gobernador militar interino, teniente coronel Sr. Galván, por indicación de la Capitanía general pregunta al Ayuntamiento si se halla dispuesto a realizar las obras necesarias en el cuartel de Santa Clara antes de que vengan las tropas a practicar ejercicios de tiro.

El Sr. Vicén manifiesta que hizo presente hace 5 ó 6 días su conformidad en nombre de la Corporación para realizar esas obras. Se acuerda reiterar lo dicho, salvando el inconveniente del tiempo.

El Sr. Comisario de Guerra pregun-

ta si el Ayuntamiento podrá hacer los suministros de pan a los soldados y piensos para los caballos que hayan de venir a las mencionadas prácticas de tiro. También ha manifestado sus acuerdo en este respecto el Concejo, y se repetirá a dicho señor que está dispuesto a hacerlos con arreglo al promedio de precios fijado por la Comisión provincial.

D. Ernesto de Cañedo invita a que una Comisión presencie la operación de marqueo de pinos en el «Pinar Grande» La comunicación se ha recibido tarde.

En vista de una carta de D. Luciuo Llórente, le serán tomados por la Corporación 25 ejemplares de su Anuario-Guía de Soria y su provincia para 1910.

Es aprobado el presupuesto extraordinario propuesto por la Comisión de Hacienda para este año, importante 32.313,74 pesetas con que atender a los gastos para reparar el edificio-escuela de la plaza de Teatinos y pagar el resto de la liquidación por las obras de desviación del arroyo de la ciudad.

Queda ese presupuesto expuesto al público para reclamaciones, durante 15 días.

Ensanche de la calle del Collado.—Vuelve sobre el tapete la cuestión Borque. Ocupa la presidencia el Sr. Ruiz Lería y pasa a los escaños el Sr. Vicén. El Sr. Ruiz, de la Comisión armonizadora, dice que el Sr. Borque se introducirá respecto a la anterior alineación, siempre que se le deje área edificable. Para esto el Ayuntamiento debe buscar una compensación de terreno en el edificio inmediato, ó comprarle el solar.

El Sr. Vicén dice que el Ayuntamiento debe obrar con mucha calma en este asunto y a este fin aclara estos dos puntos:

1.º Que la Comisión de Obras prestó su informe en 20 de Julio sin tener en cuenta el espíritu de que la nueva fachada de la casa número 15, del Collado hubiera de coincidir con la alineación anterior sin achicar el ensanche actual.

2.º Que de la creación del supuesto derecho al Sr. Borque, podría sobrevenir un pleito ó el abono de grandes cantidades. A este fin propone que se remita a dos letrados todo lo actuado para que emitan su informe. El señor Ruiz Lería también es partidario del informe.

El Sr. Ramírez está disconforme con el Sr. Vicén y vuelven a emitir su opinión otros señores.

Es desechada por mayoría de votos la proposición de consultar con dos letrados. Acto seguido, y también por mayoría de votos, se autoriza al señor Borque para construir con arreglo a la anterior alineación en el Collado.

Son despachadas varias facturas de cuentas. Se adjudican las obras de instalación de dos urinarios a D. Guillermo Benito por 120 pesetas.

El Sr. Vicén, acogidos a los proyectos del ministro de Instrucción propone se ofrezca al Estado la construcción de un grupo escolar con la cooperación del Ayuntamiento y recabar así, de un modo indirecto, en beneficio de éste lo que se pedía en el famoso expediente.

El Sr. Sanz: Si no se consiguen las escuelas, debemos tomar una resolución un poquito fuerte, pues con este asunto entre manos, creo que vamos a salir de aquí sin hacer nada.

El Sr. Ruiz habla de la forma de la petición y aclara esto el presidente Sr. Vicén.

El Sr. Gil añade que hemos sido demasiado resignados en el asunto de escuelas y que procedía una manifestación ordenada, pero imponente, para protestar de la preterición.

Cita un porción de subvenciones que han aparecido en la Gaceta recientemente. Y se acordó ofrecer de 35.000 a 40.000 pesetas al Estado.

Nos ocuparemos de las dos sesiones últimas otro día. Hoy carecemos de espacio.

AVISO.—Se recomienda la lectura del anuncio Fábrica de velas inserto en la cuarta página.

Otra protesta enérgica.

«¡Las desemejanzas! Estas se encuentran en la conducta seguida por la Prensa de Soria. La villanía del atentado, no ha sido causa suficiente para que se echase mano a los epítetos que la indignación subraya.»

«¿Y ahora? Aquellos antiguos periódicos caían, ó a lo sumo publicaban informaciones tendenciosas. Imposible es rectificar el rumbo de la Prensa a la posición desahogada del detenido, envuelto por la fatalidad ó por culpable en este resonante proceso.»

«Nosotros no podíamos soportar el anatema de la opinión pública, que condena a la Prensa por su silencio y no estamos dispuestos a callar.»

Las anteriores afirmaciones, y otras que nos sondeamos recoger las suscribe el Sr. B. Artigas Arpón en un suplemento al número 114 del periódico que dirige. Con ese periódico, están haciendo tiempo rotas nuestras relaciones, y hoy afianzamos esa ruptura. Por esa circunstancia, podríamos creerlos relegados de impugnar sus afirmaciones gratuitas y calumniosas—sin exclusiones de ningún género para los demás periódicos locales—si la misma gravedad de tales afirmaciones no requiriesen una vindicación rotunda del honor y de la propia conducta ultrajados.

No las recogemos para vindicarnos ante esa opinión «que condena a la Prensa por su silencio» porque no lo necesitamos. Da opinión que es imparcial y serena, nos ha juzgado, y nos juzgará a todos en lo sucesivo. Lo que queremos es no dejar pasar sin protesta el ultraje y la imputación grave y deshonrosa.

Si esa fuera una opinión particular del articulista, la despreciaríamos, por que no le reconocemos autoridad para juzgar ni para vindicar nuestra conducta.

No necesitamos sus excitaciones para execrar el crimen, y es un impostor quien diga que el de Duruelo no ha sido condenado por nosotros y por los demás colegas, contra los cuales se ha pretendido colgar una infamia.

¿Pero es que alguien ha supuesto que nosotros estamos conformes con la sevicia? ¡Que enormidad y que asco! Ahí están nuestras colecciones y firme está siempre nuestra conciencia y nuestra conducta.

Nosotros hemos permanecido distancados y hemos contenido (muy poco, porque estamos desengañados de la utilidad de polémicas y de contiendas ridículas) con otros colegas locales. Y siempre hemos demostrado nuestro respeto y nuestra discreción, manteniendo puntos de vista propios.

Los demás, excluido el periódico del Sr. Artigas, para quien aquí ha habido olvidos y no odios, no han rebasado los límites de la corrección. Aquí seguimos nuestro camino, y dejamos que los demás sigan el suyo. Esto es lo que probamos.

El tropezar en ese camino con opiniones encontradas, no nos disgusta; las respetamos porque las creemos honradas, y nos quedamos con la nuestra, si es que la seguimos creyendo más acertada.

Pero el Sr. Artigas Arpón, ha lanzado para cuantos no han opinado con él en este caso, un apóstrofe infamante. Y al lanzarlo, lo ha recogido del run-run de la calle, no para condenarlo velando por el honor de los que él ha llamado compañeros, sino para afianzarlo. Y hecho esto, él se ha puesto a salvo de todo anatema y los demás periódicos nos quedamos con el silencio achacado a la posesión desahogada del detenido Juan José Jiménez.

Quien así procede, Artigas, periodista, no puede ser considerado como tal por los que militamos a mucha honra y a mucho honor en esta profesión de ingravitudes.

Esto es lo que entienden y lo que practicarán El Avisador Numantino, Noticiero de Soria, Ideal Numantino y TIERRA SORIANA, cuyo honor y honra-

de nadie puede poner en duda. Y el que tenga que acusar que acuse.

Cada periódico mantendrá particularmente sus puntos de vista y su protesta, y todos, unidos, en defensa de los fueros de la verdad y de su honor, entablarán la acción colectiva que estimen pertinente en contra de los difamadores.

Los secretarios de Ayuntamiento.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Ayer tarde, en uno de los salones de la Diputación, se verificó la anunciada Asamblea provincial de secretarios de Ayuntamiento.

Presidió D. José Cacho, secretario del Ayuntamiento de Agreda y abogado, quien expuso el objeto de la convocatoria.

Hicieron uso de la palabra para manifestar lo que entendían más conveniente a los intereses de la clase varios señores.

Don Constantino Lucas, secretario del Ayuntamiento de Burgo de Osma, dió las gracias a los reunidos por haberle designado para la vicepresidencia de la Junta general y dedicó un cariñoso recuerdo al que fué inteligentísimo secretario del Consejo burgense y entusiasta de la clase, D. Julian de Pablo, que ayer precisamente se cumplía el 2.º aniversario de su fallecimiento.

El recuerdo al Sr. de Pablo fué muy aplaudido.

Acto seguido la Asamblea, a la que asistieron más de 200 secretarios, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Dirigir una instancia a los Poderes públicos pidiendo la creación de la carrera secretarial, escala de sueldos con arreglo al proyecto del señor Moré; inmovilidad en sus puestos; que en caso de destitución ésta sea acordada por las dos terceras partes de los concejales y recurrir en alzada ante las respectivas Comisiones provinciales.

2.º Declarar nuevamente constituida desde ayer, la Asociación provincial de socorros mutuos, según el reglamento, y

3.º Dirigir otra instancia al señor Ministro de Hacienda para que les sea abonado el premio correspondiente por la formación de padrones de cédulas personales.

No damos los nombres de la nueva Junta directiva provincial, y lo sentimos, por no habernos facilitado nota de los mismos ni haberlo podido averiguar en su totalidad.

No necesitamos repetir cuanto deseamos que las justas aspiraciones de los inteligentes y sufridos funcionarios municipales, verdaderos fundamentos de la administración en los pueblos, tengan inmediato cumplimiento.

Con motivo de la asamblea de secretarios, hemos tenido el gusto de saludar a muchos y queridos amigos nuestros. Reciban todos la reiteración de nuestra amistad.

Favorablemente informada por la Sección de Puntos de esta capital se ha dirigido al señor Ministro una instancia firmada por más de 50 vecinos de la misma, aficionados a la pesca para la custodia de la pesca en los importantes ríos de esta provincia.

No dudan los solicitantes en obtener del señor Ministro lo que en justicia piden, dada la importancia que estos ríos tienen por su riqueza y en vista de que se acordó a la justa pretensión, que ordenen se cumplan las leyes, cortando grandes abusos que en dichos ríos se cometen cuando la destrucción de millones de peces y

truchas y apelando a medios ilícitos, cuales son las mangas, redes y trasmallos no de Reglamento, la cota, la caliguerra, la cal, la coca, y el pez emento, que es la dinamita en gran cantidad, dando lugar a que pudiera también ocurrir el envenenamiento de las aguas, lo que ocasionaría grandes estragos ó víctimas en las personas.

¿Es posible que en una provincia tan rica de caza y pesca no puedan los aficionados de buena ley disfrutar de los derechos que al amparo de la misma se les concede?

Se ruega a dichas autoridades pongan coto a tantas infracciones y se corte el espíritu de destrucción, llamando también la atención a las de los pueblos para que en sus términos municipales impidan la obstrucción para la circulación de la pesca, que por medio de canales y pesqueras existen en los ríos; y es seguro que tomando medidas energéticas, tanto en lo que afecta a la caza como a la pesca, se conseguirá pronto la repoblación de ambas riquezas.

Aviso importante

El conocido soriano D. Manuel Alvarez de Oñá, viajante de la muy importante y acreditada Sasturía

Nun-Plus-Ultra, de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, el elegante variado y surtido muestrario de la presente y verdadera temporada, y a la vez la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos.

Ofrece su domicilio provisional calle Claustro, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso pasará con el muestrario al domicilio que le indiquen.

En Madrid, en la calle del Molino de Viento y en la casa número 34 y 36, ha puesto fin a su vida disparándose dos tiros en la cabeza, Santos González y González, natural de esta capital.

Según manifiesta en una carta de la que se incautó el Juzgado, el móvil del suicidio obedece a disgustos de familia.

Importa saber que mandando a URENA, Prim, 1, Madrid, 115 pesetas se recibe a vuelta de correo, libre de todo gasto, en la estación del ferrocarril más próximo en España, una máquina de escribir JUNIOR, que da tan buen resultado como una de 900 pesetas. Catálogos gratis.

Licenciamientos.—Por el Batallón 2.º Reserva número 90, de la Zona de esta capital, han sido expedidas las licencias absolutas a los individuos del reemplazo de 1898, que sirvieron en Cuerpos de Infantería, y remitidas a comandantes de puesto de la Guardia civil ó alcaldes respectivos, para su entrega a los interesados.

A pesar de la noticia publicada por el diario madrileño El Ejército Español referente a la suspensión de los ejercicios de tiro en nuestra

ciudad, no se ha recibido hasta ahora comprobación ninguna de carácter oficial. Esto hace suponer que pudo ser un rumor no confirmado por el colega militar.

Ayer fueron subidos desde la estación diferentes materiales con destino a las fuerzas que habrán de practicar los referidos ejercicios.

Con motivo de la festividad del día, ha habido hoy el acostumbrado mercado en esta capital. Se ha notado mucha concurrencia de peones segadores en espera de contratar para su trabajo. La demanda ha sido escasa.

Las sesiones del Cine-soriano en el Teatro Principal están todos los domingos muy concurridas y resultan muy agradables por las películas expuestas.

Hoy habrá función extraordinaria y debutará la notable bailarina Srta. Magdalena Fontant (Torrerita).

De seguro se repetirán los llenos. Aquellos labradores que deseen utilizar la máquina aventadora pueden solicitarlo con tres días de anticipación.

Llamamos la atención de los labradores con el fin de que la apatía no sea causa de que dejen de conocer las últimas ventajas que reporta dicha máquina.

Después de haber pasado unos días en la Rioja ha llegado a esta capital el ilustre presidente de la Audiencia provincial D. Abelardo Marroquín. Bien venido.

Esta tarde a las cinco con un numeroso acompañamiento ha tenido lugar el entierro de D. Timoteo Gómez, practicante que fué de la farmacia del I.º Sr. Lacabe. D. E. P.

Ayer se verificó en la Zona de Reclutamiento de esta provincia la entrega en caja de los mozos pertenecientes al actual reemplazo.

Por falta absoluta de espacio tenemos que retirar de este número varios originales, entre ellos una nota referente al ensanche que nos ha remitido el Alcalde Sr. Vicén, que publicaremos con mucho gusto en el número del jueves próximo.

Han salido: Para Burgo de Osma don Celedonio Zamora y el Beneficiado de aquella S. I. Catedral don Protasio Félix Rubio. Para Buenos Aires, don Saturnino Lorente y su esposa doña Concepción.

Han llegado: De Vinuesa don Bonifacio G. Lapuente señora é hija. De Córdoba don Antonio García y su hija doña Cristina, los cuales han salido para Villar del Ala.

De Madrid de paso para Vinuesa don Juan Manuel Torroba, hermana y doña Petra Oliveros. Bien venidos.

Comienza como anualmente se acostumbra la Novena a la Seráfica Santa Clara que la dedican sus hijas las Religiosas Clarisas a las seis de la tarde.

Se venden dos parejas de Piedras Francesas seminuevas (exposición) primera referencias en esta Redacción ó Administración.

Nuestro servicio

Nos preguntan algunos señores suscriptores si hemos suspendido la sección de noticias por telegrafo, y para los que no hayan leído el suelto «Nuestro servicio» de hace pocos días debemos advertir que lejos de suspenderlo, lo estamos organizando de manera que creamos más conveniente.

En tanto, ya hemos indicado a nuestro redactor-corresponsal en Madrid, que nos telegrafe cuanto ocurra de importancia.

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todos los que se vende en esta casa.

Consultorio médico-quirúrgico

Rayos X.-Electroterapia.-Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos

DE ANDRES RUIZ GARCIA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regenta. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matría y operaciones de Cirujía general.

Carteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

Aprendiz se necesita en la imprenta de este periódico.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fiado. Numancia, 53, Soria.

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES PEDRO GONZALO ANGELO HERNANZ. Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones. 9

Vadillo, 10.—Burgo de Osma.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saenz

NOTICIAS

Favorablemente informada por la Sección de Puntos de esta capital se ha dirigido al señor Ministro una instancia firmada por más de 50 vecinos de la misma, aficionados a la pesca para la custodia de la pesca en los importantes ríos de esta provincia.

El dulce sonido mi colpi di sua voce... Ya sé: el aria del delirio. —Sí, esa. —Yo haré el coro «O gusto cielo», ó lo que es lo mismo: ¡Oh, justo cielo! Parece que salgo de la tumba—repuso el señor Blas. —Sí, sí, ya sé—dijo Librada. Y al momento sus dedos recorrieron el teclado con una rapidez asombrosa. El auditorio se dispuso á oír. Fanny comenzó muy piano la frase musical, cuando Lucía dice como en sueños que ha oído el dulce sonido de la voz de Edgardo. En voz poco á poco fué tomando una extensión sobre la mesa, pasando del re de contrato al re de sí. Su voz garganta despedía las notas con una brillantez admirable, y sus labios vocalizaban con una limpieza encantadora. Sus grandes ojos azules, humedecidos por una lágrima, expresaban toda la dolorosa vaguedad que reclamaba la situación de Lucía. De repente la expresión de Fanny tomó un tinte de espanto. En sus ojos podía leerse el grito sublime del alma enamorada de Lucía al llegar á aquel magnífico pasaje que dice: ¡Oh, tremendo fantasma! E ne se para.

¡Oh! Muchos. —Siempre en la Habana? —No; porque entonces era yo rico, y de vez en cuando me tomaba la libertad de viajar. —¿Habrá usted recorrido las hermosas vegas de Guanabacoa? Emilio miró con fijeza á Ecequiel, como si quisiera descubrir una intención oculta detrás de aquella pregunta del joven. Luego contestó distraídamente: —Sí, he recorrido aquellos campos. Hay ingenios muy hermosos. En verano, aquel rincón de América disfruta de brisas frescas y pintorescos paisajes: es el paraíso de la Isla. Emilio pronunció estas palabras como si alguna idea le preocupara. Ecequiel procuró mudar de conversación, y dijo con naturalidad: —Debe ser muy bello el Océano. ¡Aquellas inmensidades de cielo y mar, los peligros de la navegación, las emociones de la tempestad, los hermosos días de calma, las poéticas noches de luna!... Yo envidio á los viajeros infatigables que recorren el mundo en busca de emociones, hambrientos de ciencia; porque el pensamiento se renueva y engrandece con los viajes. —¡Oh, sí! El mar es muy hermoso, sobre todo cuando los elementos irritados le ensoberbecen, y el pobre navegante sepulta su fortuna y su vida en el seno insondable de las olas! Emilio dijo las anteriores palabras acompañadas de una sonrisa amarga, irónica.



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS.—Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fija se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
Pídese prospecto y se remitirá gratis.
Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de **D. José Morales Orantes.**

Fábrica de velas de cera privilegiada
FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SÁENZ MONEO (Tierra Soriana)**

a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.
Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga, pues los resultados son los que convencen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.
Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gasiarán otra por su excesiva bondad.
Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.
Los precios son los siguientes:
Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.º, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.
Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas, a excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

Sobre--monedero

Para circulación por correo de valores en metálico
Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monedero se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.
OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Agosto, el vapor «Pardo»
Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Agosto, vapor «La Champagne»
Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.º y 2.º por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New-York, para San Francisco, Boisse City, Nika, Nevada, etc.
Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colon y escalas, el 27 de Agosto, vapor «Gideloupe».

IMPORTEANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.
Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao
Carlos de Maruri, Estación, 4.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñas, trenzas, bucles, flequitos, rizos, crepés, etc. etc.
Además se hacen cuadros-pañuelos, de más adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en caballo, y preciosos ornamentos coniformes.
También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.
Compra y venta de caballo.
Marqués del Vallejo, 2. Soria
PERUQUERIA ARTISTICA E IBERICA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendio a prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

GARANIAS	
Suscripto.....	5.000.000
Capital social: Desembolsados.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.550,98
Reservas.....	2.116.098,67
Siniestros satisfechos.....	12.186.833,94

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6.º
Comisión principal de la provincia, Plaza de Aceña, 16.
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

La legislación Española

recopilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, resoluciones y acuerdos de interés general, publicados en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de toda España, con notas aclaratorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto a la venta los dos primeros cuadernos.
De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.
El precio de cada pliego de 16 páginas es de 25 céntimos de pesetas.
Cada entrega consta de 5 pliegos.
Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda.
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS**
Sociedad Patent MAGIC WEAVER
Paseo de Grecia 97 - BARCELONA

Hernias PEDRO RAMÓN Ortopédico-especialista
Pdo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía

Tratamiento privilegiado. Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbos-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Géntrica, Ocluser, Placa-central, hipogástrica y reductor Ramón**, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Pídase gráfico notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acídase a este despacho, CARMEN, núm. 38, piso 1.º.—Barcelona.

Nota.—Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vijo al presentarse ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo a los clientes que a este despacho dirijan.

Tierra Soriana
Imprenta y Librería
de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.
Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

Ecequiel comenzaba a descubrir algo, aunque muy poco, del misterio que rodeaba a los habitantes de la buhardilla de las flores.
La situación comenzaba a ser algo embarazosa para el poeta.
Afortunadamente, vino a sacarle de ella el señor Blas, que con una alegría infantil iba de aquí para allá como la mariposa, tomando parte en todas las conversaciones de los tertulianos.
—Señores—dijo alzando la voz el músico de la murga,—estamos perdiendo un tiempo precioso. Basta de charla, y hable con su lenguaje universal la sublime música, el divino ritmo! Librada, hija mía, ten la bondad de sentarte al armonio.
—¡Aprobado! ¡Apreba! o!—exclamó Consuelo, batiendo las manos.
—Voy a tomarme la libertad de pedir un favor a la dueña de la casa—repuso Juan Antonio.—Que cante, que nos deje oír su voz.
—Admito, pero con una condición—repuso riendo Fanny,—que se me ha de aplaudir, aun cuando cante muy mal.
—Señora, tiene usted mis palmas a su disposición—dijo el señor Blas.
—¡Y las mías!
—¡Y las mías!—exclamaron todos, excepto Emilio, que permanecía silencioso y meditabundo, sentado en un extremo de la sala.
—Desde ahora nos alistamos todos en las filas de los abarderos. El éxito, por consiguiente, será completo—dijo el poeta.

—Yo me encargo de volver las hojas.
Ecequiel se levantó de su asiento y fué a sentarse al lado de Consuelo.
Librada ocupó el taburete del armonio. Juan Antonio quedóse en pie a su lado.
—¿Qué toco?—dijo la hermosa profesora, enviándole una sonrisa a su novio.
—¿Sabe usted algo de *Luela de Lammermoor*?—preguntó Fanny.
—Señora—exclamó con entusiasmo el murguista,—mi hija sabe al dedillo toda la sensible é inspirada partitura del inmortal maestro Cayetano Donizetti. ¿Quién habrá en el mundo que no sepa cantar estas notas del bello final?
Y el señor Blas cantó con gran fuerza estos versos:
*¡O bell' alma innamorata,
si rivolgi a ms placata...*
Un aplauso resonó en la sala.
El músico viejo saludó al entusiasmo de la juventud diciendo:
—Señores, yo cedo esos aplausos al inolvidable autor de *Linda de Chamounix*, *El libro de amore*, *La Favorita*, *Mariano Falerio*. ¡Viva Donizetti! Conque vamos, hija mía, que no se diga que tú comprometes la reputación del inspirado autor de *Belisario*.
—Estoy dispuesta—dijo Librada.
—Pues bien, hija mía, toque usted el aria coreada del tercer acto, cuando Lucía dice: